

Seguridad en el SPEI, a nivel de los bancos y Banco de México

La comunicación entre los bancos y el Banco de México se lleva a cabo utilizando criptografía de llave pública para proteger información crítica, como órdenes de pago y avisos de liquidación. Esta técnica asegura que el emisor de la información es quien dice ser y no puede negar que él envió la misma.

Los participantes en el SPEI se comunican con Banco de México a través de una red privada que incluye aplicaciones de seguridad como dispositivos de control de acceso (firewalls) y encriptación de la información, por lo que solamente el participante destinatario del mensaje puede leer el mismo. Sólo los participantes del sistema financiero que hayan solicitado autorización al Banco de México pueden acceder a esta red privada. Por lo tanto, los participantes pueden estar seguros de que nadie alterará el contenido de las órdenes que envíen o que envíen pagos en su nombre.